

Universidad Nacional de Colombia

# Guía de Orientación al Aspirante para la Presentación de la Entrevista

Concurso público de méritos No. 01 de 2022  
Conformación de las listas de elegibles para la  
designación de Curadores Urbanos  
en tres (3) municipios del país

## **Guía de Orientación a los Aspirantes de Entrevista - GOAE.**

### **Introducción**

La presente guía se expide en el marco del concurso público de méritos No. 01 de 2022 de la Superintendencia de Notariado y Registro (SNR), cuyas directrices para la conformación de las listas de elegibles para la designación de Curadores Urbanos en tres (3) municipios del país, se encuentran consignadas en la Resolución 06161 de 2022, modificada por la Resolución 07326 de 2022.

En el Artículo 9º de esta resolución, se señalan las pruebas a aplicar, carácter y porcentaje para su ponderación. Las pruebas deben ser diseñadas con el objetivo de apreciar la capacidad, idoneidad y potencialidad del aspirante. En ese sentido se establecen tres pruebas a realizar: a) prueba escrita de conocimientos (65%); b) prueba de valoración de antecedentes (20%); y c) prueba de entrevista (15%).

La Universidad Nacional de Colombia como entidad operadora del concurso de méritos, ha diseñado la prueba de entrevista seleccionando las competencias comportamentales más idóneas para el ejercicio de la función pública a cargo del Curador Urbano. Con el fin de recolectar información sobre los candidatos se han establecido cinco competencias que serán evaluadas a través del análisis de un caso que contiene una situación y cinco preguntas.

El propósito de esta guía es presentar los aspectos más relevantes de la prueba de entrevista con la intención que los aspirantes cuenten con los

elementos, aspectos y recomendaciones para la aplicación de la prueba de entrevista.

La entrevista se llevará a cabo para los municipios de concurso en los cuales los aspirantes evaluados hayan aprobado la prueba escrita de conocimientos de carácter eliminatorio.

### **Objeto de evaluación de la entrevista**

#### ***Competencias comportamentales***

Una de las pruebas que se utiliza con frecuencia en un concurso de méritos o en un proceso de selección es la entrevista. De acuerdo con Dipboye (1992, como se citó en Mocosó, Gorriti & Salgado, 2006) la entrevista puede definirse como un diálogo entre más de dos personas con la intención de recolectar información y valorar las cualidades de un aspirante a un cargo. Para el caso particular del proceso de selección de curadores urbanos se pretende, con posterioridad a la evaluación de los conocimientos mínimos requeridos, obtener mediante la entrevista un acercamiento personal con los aspirantes para recolectar y valorar las competencias comportamentales, a través de la interacción entre los entrevistadores quienes promueven el desarrollo de la sesión mediante preguntas y aclaraciones, así como con el apoyo de un psicólogo/a asesor/a que facilita la dinámica al moderar los tiempos e intervenciones de entrevistadores y concursantes.

Se espera que, a través de esta herramienta, los entrevistadores tengan la posibilidad de observar, identificar y calificar mediante las respuestas verbales de cada entrevistado, las competencias, habilidades y aptitudes de acuerdo

con las competencias establecidas como indispensables para el ejercicio de la función del curador urbano.

En la Resolución 06161 de 2022 y la Ley 1796 de 2016, se presentan las directrices del concurso de méritos para los curadores urbanos, en las que se indica que es necesario realizar una entrevista colegiada dirigida por el alcalde municipal respectivo, y un representante de la Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras de la SNR. Esta entrevista no versará sobre la evaluación de conocimientos conceptuales o normativos de los concursantes, sino específicamente en la valoración de las competencias comportamentales, las cuales se definen como “las competencias inherentes al servicio público, que debe acreditar todo servidor, independientemente de la función, jerarquía y modalidad laboral” (Decreto 815 de 2018, Art. 2.2.4.7).

Las competencias comportamentales generalmente son aplicables a cualquier rol en cualquier organización. Éstas también son conocidas como habilidades blandas o socioemocionales, término que suele implicar un conjunto complejo de atributos que ayudan a que una persona contribuya en una organización con aportes que van más allá del conocimiento, centradas en habilidades de tipo personal o actitudinal como la comunicación, planificación, pensamiento crítico, trabajo en equipo, entre otras (OECD, 2019). Adicionalmente, estas habilidades pueden adquirirse en diferentes contextos y son transversales para diferentes tipos de trabajo y niveles de empleo (BID, 2016). La entrevista de este concurso tomó como referencia las competencias comportamentales definidas en el Decreto 815 de 2018, de las cuales se seleccionaron aquellas más pertinentes para el ejercicio de la función del cargo, y se ajustaron y se validaron con expertas

en evaluación de competencias comportamentales, en función de las que se identificaron como las más pertinentes para el cargo de curador urbano.

### **Modelo de entrevista**

Una entrevista puede ser de diferente naturaleza: estructurada, semiestructurada o abierta, adicionalmente puede estar construida bajo un modelo teórico particular. Para efectos del presente concurso se va a hacer uso de la entrevista conductual estructurada. Entre sus características principales, de acuerdo con Salgado et al. (2004), y por la cuales se destaca su utilidad se encuentran:

- 1) Las preguntas que se utilizan se centran en las conductas eficaces para el desempeño en el cargo.
- 2) Se hace uso del mismo tipo de preguntas a todos los candidatos, lo cual permite recoger la misma información con cada uno, y por ende permite la comparabilidad de su desempeño. En línea con lo anterior, otra de sus características es que se repite el mismo procedimiento con cada uno de los entrevistados.
- 3) Requiere previamente el entrenamiento de los entrevistados lo que permite garantizar que sigan el mismo procedimiento.
- 4) Para la calificación de la entrevista se hace uso de escalas de valoración con anclajes conductuales (EVAS), en las cuales se presentan ejemplos a los entrevistadores de las conductas a observar, lo cual los orienta para hacer una valoración más precisa.

En este concurso, la entrevista se apoya de la exposición de un caso que contiene una situación problema y un conjunto de preguntas relacionadas con esta, que buscan evidenciar las competencias comportamentales a evaluar. Estos casos han sido creados por psicólogas expertas en la medición de competencias, siguiendo un procedimiento exhaustivo que permite garantizar la validez y confiabilidad de la evaluación a realizar.

Las situaciones y las preguntas serán presentadas por los entrevistadores a los aspirantes, tal cual como fueron elaborados y validados por los expertos en psicología y evaluación, es decir, que los entrevistadores no alterarán ningún contenido de la situación o las preguntas del caso.

El desarrollo de la prueba de entrevista, a través del uso de casos y preguntas diseñados por expertos, así como el registro de las respuestas dadas por los concursantes en un instrumento o rúbrica en el cual se puntúa el desempeño de acuerdo con criterios e indicadores claros que permiten asignar puntuaciones en rangos específicos, establece un método de evaluación objetivo, en el cual los entrevistadores no tienen lugar a interpretación y realizan una calificación imparcial de cada uno de los concursantes.

**La situación**, consiste en un problema hipotético y genérico en un contexto determinado que es relevante para ser resuelto. Otro componente importante del caso son las **cinco preguntas** que acompañan la situación y que pretenden indagar por posibles cursos de acción que realizarían los concursantes, de acuerdo con la situación planteada.

### **Ejemplo de un caso**

A continuación, se presenta un ejemplo de caso con la situación y las preguntas correspondientes. **Es importante aclarar que el siguiente ejemplo**

**tiene la intención de ilustrar de qué manera se realizará la evaluación, no obstante, no representa las competencias comportamentales que se evaluarán en la prueba de entrevista.**

### **Situación**

*“En el último semestre, se ha evidenciado un incremento en la carga de trabajo de su curaduría. Esta situación ha llevado a considerar la idea de aumentar la planta de personal, así como de conseguir los muebles y equipos que se requieren y brindar las condiciones de trabajo adecuadas para los nuevos colaboradores. En ese caso, el lugar donde está funcionando actualmente la curaduría tendría que ser trasladado a uno más amplio, para poder acomodar los puestos de trabajo y brindar la atención al público de manera óptima”.*

### **Preguntas**

1. Suponga que ya cuenta con el aval y los recursos necesarios para cambiar la curaduría de sitio. Proponga una estrategia para realizar el cambio, sin interferir en el funcionamiento normal de la oficina.
2. Con el fin de considerar las necesidades de los usuarios en el cambio al nuevo espacio de trabajo, ¿qué estrategias implementaría?
3. Usted está realizando aprobaciones de proyectos que deben quedar concluidos ese mismo día, porque al día siguiente se debe realizar el traslado de la curaduría a otro lugar, cuando la persona responsable de la recepción de documentos le informa que debe dar respuesta a una tutela en menos de cuatro horas. ¿De qué manera afrontaría esta situación? Justifique su respuesta.

4. Luego de analizar el presupuesto, usted evidencia que tiene que tomar una decisión porque si realiza una inversión en la adquisición de equipos y herramientas tecnológicas más actualizadas, que permitirían modernizar procesos y mejorar tiempos de servicio, solo podría contratar una tercera parte del personal que tiene contemplado para atender el alto volumen de trabajo de la curaduría. ¿A qué le daría usted prelación? ¿Por qué?

### **Metodología de la entrevista**

La prueba de entrevista se realizará de manera virtual y sincrónica con apoyo de la plataforma de videoconferencias Meet. Se desarrollará de manera grupal dependiendo del número de aspirantes por municipio, con grupos de máximo cinco (5) y mínimo de un (1) aspirante, aunque la entrevista se desarrolle en grupo **cada aspirante será valorado de manera individual**. La entrevista será colegiada y estará conformada por el alcalde del municipio respectivo o a quién este delegue, y un (1) representante de la Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras de la SNR con asignaciones de funciones para la delegada de curadores urbanos. Así mismo cada grupo de entrevista contará con el apoyo de un psicólogo(a) que se encontrará en el rol de moderador en el momento de la aplicación.

El aspirante recibirá en su correo electrónico un formulario que debe diligenciar máximo el día anterior a la entrevista, junto con el procedimiento para ingresar a la sala virtual. El aspirante deberá conectarse 15 minutos antes de la hora de la citación a la prueba de entrevista y mantenerse en la sala de espera hasta que se le permita el acceso. Una vez ingrese a la sala principal se realizará el proceso de inscripción y validación de identidad, que incluirá la toma de una fotografía y verificación de la Cédula de Ciudadanía.



En el desarrollo de la entrevista, participarán diferentes personas de acuerdo con el rol asignado. Se contará con la participación del **personal de apoyo**, quienes brindarán las instrucciones, realizarán la validación de la identidad y registro de asistencia y orientará, virtualmente, cada actividad el día de la entrevista. Los **entrevistadores**, quienes liderarán el proceso de indagación durante la entrevista y serán los responsables de realizar la valoración de las competencias comportamentales de los concursantes. Finalmente, el **moderador** será un psicólogo que acompañará la sesión y brindará apoyo en el desarrollo de la entrevista, modulando los tiempos establecidos y las intervenciones de los participantes.

### ***Aspectos logísticos de la entrevista***

Para el ingreso a la sala de la entrevista es obligatorio mostrar el documento de identidad y autorizar la toma de una fotografía. Recuerde que los documentos válidos de identificación para presentarse a la entrevista son:

- Cédula de ciudadanía (nueva con holograma).
- Cédula de ciudadanía digital. Esta debe ser verificada de acuerdo con el procedimiento de autenticación de la Registraduría Nacional.
- Comprobante del documento en trámite o "Contraseña", expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, siempre y cuando cuente con huella legible y foto.
- Cédula de extranjería expedida por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Teniendo en cuenta que la prueba de entrevista se realizará de manera virtual sincrónica, el aspirante debe garantizar y asegurar que cuenta con **conexión**

a **internet estable**, de manera que no tenga inconvenientes de calidad de la conexión durante todo el proceso de la entrevista.

Es necesario que los aspirantes tengan un dispositivo que cuente con **cámara web**, la cual deberá estar activada **durante toda la jornada**, desde que ingresa a la sala virtual hasta salir de la misma. Así mismo, con la intención de no interferir con la calidad del sonido, los aspirantes deben mantener los micrófonos apagados y estos deben ser activados en el momento de cada intervención y solamente cuando le sea indicado.

Para el desarrollo de la entrevista se describe a continuación por los momentos de **antes, durante y después de la entrevista**:

### **Antes de la prueba de entrevista**

Para aquellos aspirantes que lograron el puntaje mínimo aprobatorio de las pruebas escritas y continuaron en el concurso, se publicará en las páginas web de SNR, DAFP y CID-UNAL la citación a la entrevista de acuerdo con el cronograma establecido en la Adenda 05 del 22 de diciembre de 2022. De igual manera, se enviará por correo electrónico a cada uno de los concursantes unos días antes de la entrevista, la información del procedimiento general para acceder a la sesión de entrevista y el formulario de registro para la validación de identidad, este último debe diligenciarse como máximo el día anterior a la entrevista.

El día de la citación de la prueba de entrevista, los aspirantes deberán conectarse y realizar el respectivo registro de asistencia a la entrevista. Esta actividad será en una sala de conferencia virtual privada y diferente a la del desarrollo de la entrevista. Al finalizar el registro y validación, el **personal de**

**apoyo** le brindará la información para iniciar el proceso de entrevista. Por tanto, ningún aspirante podrá conectarse a la reunión de la entrevista si no ha realizado la inscripción de asistencia y validación de identidad.

En el formulario de asistencia y validación de identidad, el aspirante debe subir una foto por ambos lados del documento de identidad en un solo documento de pdf. El día de la entrevista, el **personal de apoyo** verificará el diligenciamiento del formulario, contrastando la información y tomará una fotografía en la videollamada. Por otro lado, el **personal de apoyo** también solicitará la presentación y suscripción del documento de identidad, donde cada uno de los participantes se compromete y ratifica que son ellos las personas que se encuentran inscritas en el concurso y asienten participar en el mismo.

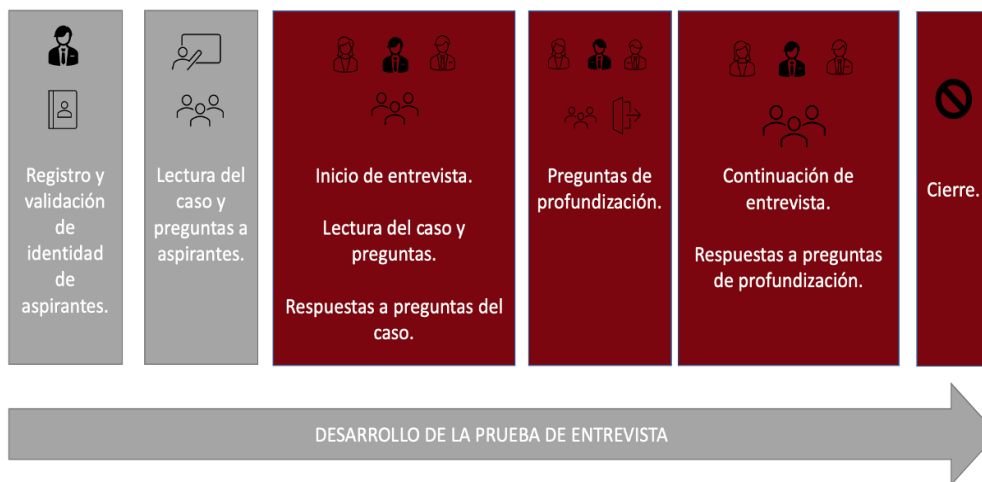
#### ***Recomendaciones generales antes de la entrevista***

- Verifique los datos de la citación: día, hora y datos de ingreso a la entrevista.
- Realice una revisión completa de la presente guía de entrevista.
- Recuerde que para el día de la entrevista es necesario presentar su documento de identidad.
- Ingrese 15 minutos antes de la hora citada y permanezca en la sala de espera virtual hasta que se le permita el ingreso.
- Verifique la idoneidad, capacidad y funcionamiento del dispositivo en el que realizará su entrevista.
- Compruebe su conexión a internet y el funcionamiento de su cámara.
- Verifique que tiene activa y preparada **su cuenta de Meet**.
- Disponga de un lugar tranquilo, privado y sin distracciones visuales o auditivas.
- **Recuerde que está prohibido tener acompañantes en el espacio que desarrollará su entrevista.**

- Tenga en cuenta que está prohibido tener durante la entrevista: hojas, cuadernos, teléfonos celulares, cámaras, computadores portátiles adicionales y cualquier otro dispositivo electrónico o material de consulta, diferente al necesario para el desarrollo de la entrevista. **En caso de que sea encontrado utilizando uno de estos elementos durante su entrevista o conversando con otra persona, su entrevista puede ser anulada.**

### Durante la prueba de entrevista

La jornada de entrevista tendrá cuatro momentos principales, el registro de asistencia y validación de identidad, la preparación del caso, la respuesta a las preguntas y las preguntas de profundización.



#### **1. Registro de asistencia y validación de la identidad**

El personal de apoyo lo dirigirá a una sala virtual privada, en la que por turnos se hará el proceso de registro de asistencia y toma de fotografía, recuerde tener también su documento de identidad en ese momento.

## **2. Preparación del caso**

Se hace la proyección del caso y los aspirantes leen de manera individual y en silencio el caso ( la situación y las cinco preguntas) antes de ingresar a la sala de entrevista. Esta actividad tiene un tiempo máximo de diez (10) minutos.

## **3. Respuesta a las preguntas**

Los entrevistadores realizan las preguntas de manera aleatoria a cada uno de los aspirantes respecto al caso. Cada aspirante tendrá máximo dos (2) minutos para responder cada una de las preguntas de los entrevistadores.

## **4. Preguntas de Profundización**

Los entrevistados salen a una sala virtual alterna mientras los entrevistadores preparan preguntas de profundización, estas preguntas se realizan para profundizar los aspectos que los entrevistadores consideren importante aclarar o complementar. Cada entrevistado tiene máximo un (1) minuto para dar su respuesta.

Al finalizar las preguntas de profundización, los aspirantes son conducidos a la sala principal y finaliza el proceso de entrevista.

### **Recomendaciones generales durante la entrevista**

- Siga atentamente y durante los diferentes momentos de la entrevista las indicaciones del personal de la Universidad Nacional de Colombia en cuanto a registro de asistencia y tránsito en los diferentes espacios del entorno virtual.
- Tenga en cuenta los tiempos de respuesta para las preguntas del caso (2 minutos) y para las preguntas de profundización (1 minuto).
- Al ingresar a la sala de entrevistas mantenga su micrófono apagado y enciéndalo sólo cuando se le indique, si tiene alguna duda use el botón de levantar la mano, por favor siga las indicaciones en todo momento.

- Escuche atentamente las indicaciones dadas por los entrevistadores en cuanto a procedimiento y los tiempos para intervenir durante la entrevista.
- Recuerde que la entrevista NO evaluará conocimientos específicos por lo que en la calificación este aspecto no se tendrá en cuenta.
- Recuerde que está prohibido el uso de cualquier material diferente al necesario durante la realización de la entrevista.
- **Recuerde que está prohibido tomar apuntes, capturas de pantalla, grabar en audio o video y/o grabar la pantalla.**
- Todo el proceso es confidencial incluyendo la información necesaria para el desarrollo de la entrevista, de no cumplirse con las prohibiciones señaladas en esta guía o realizar cualquier conducta de fraude o irregularidad, se procederá a la exclusión del proceso, de acuerdo con el Art. 14 y 16 de la Resolución 06161 de 2022.

### **Al finalizar la entrevista**

- Retírese de la sala virtual de entrevistas cuando el equipo de entrevistadores así se lo indique.
- Consulte sus resultados de acuerdo con el cronograma establecido en la Adenda 5 del 22 de diciembre de 2022.

### **Calificación**

La evaluación de la Prueba de Entrevista se realizará a partir de las respuestas de cada uno de los aspirantes en el desarrollo de esta, tomando como referencia las preguntas planteadas en el caso que se presenta.

La calificación se realizará de manera individual por cada aspirante. Los entrevistadores asignarán de manera individual la calificación que corresponda a cada entrevistado, y la sumatoria de los resultados se dividirá

por dos, el resultado de esta operación constituirá la calificación de la prueba de entrevista. El resultado se expresará numéricamente en escala de uno (1) a cinco (5) puntos, con una parte entera y dos (2) decimales truncados y su resultado será ponderado con base en el quince por ciento (15%) asignado a esta prueba en el marco de todo el proceso de selección, siendo de carácter clasificatorio.

### **Publicación de Resultados**

La publicación de los resultados de la prueba de entrevista se realizará en la fecha que aparece en la adenda 05 con el cronograma de la Fase IV del concurso y a través las páginas web:

- <https://www.funcionpublica.gov.co/seleccion-de-gerentes-publicos>
- <https://www.supernotariado.gov.co/superintendencia-delegada-para-curadores-urbanos/>

### **Reclamaciones y Recursos**

Los concursantes podrán presentar reclamaciones contra los resultados de la prueba de entrevista publicados, en las fechas establecidas según adenda con cronograma de la fase IV del concurso. El mecanismo de presentación de las reclamaciones será mediante comunicación dirigida a la dirección electrónica [amecid\\_fcebog@unal.edu.co](mailto:amecid_fcebog@unal.edu.co).

Para aquellos concursantes que soliciten el acceso al material de prueba (grabaciones y rúbrica de calificación) a través de la reclamación respectiva, éste les será enviado y se establecerá el término de (1) día para presentar por el mismo medio la complementación a la reclamación.

Una vez resueltas de fondo todas las reclamaciones, se realizará la publicación de la lista definitiva de resultados de la prueba de conocimiento.